



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que la señora doctora LISTA ADJUNTA, ha prestado relevantes servicios a la ciencia médica;

Que la doctora Lista Adjunta ha formado parte del grupo de investigadores y científicos ecuatorianos y cubanos que desarrollaron una vacuna contra el cólera, otorgándole a la humanidad la posibilidad cierta de liberarla de este mal;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar la trayectoria de quienes con su labor contribuyen al desarrollo de la investigación científica en bien de la humanidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida y sincera felicitación a la señora doctora LISTA ADJUNTA, dejando expresa constancia del agradecimiento del pueblo ecuatoriano por el esfuerzo realizado en esta invaluable investigación que presupone un gran avance científico a nivel mundial en beneficio de la salud.

Recomendar su nombre como ejemplo de superación, trabajo, constancia y perseverancia, digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delogar a la señora Elba González Alayo, Diputada Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a tan destacada científica ecuatoriana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Dr. ULISES CASTRO ESPINOSA
Secretario General, (E)